



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 29 de Junio de 2011

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1876 "CALIDAD DE VIDA DOCENTE", bajo la dirección de la Lic. María del Valle Correa Rojas y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 0740-11 de fecha 20 de mayo de 2011 la Lic. María del Valle Correa Rojas solicita la incorporación de la Profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud Lic. María del Carmen Herrera como integrante del Proyecto de Investigación N° 1876 bajo su dirección.

Que mediante Despacho N° 36 de fecha 10 de junio de 2011, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 20 de mayo de 2011.

Que en la Sexta Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 36 de la Comisión de Control de Gestión.

Por ello:

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En la Sexta Reunión Ordinaria de fecha 29 de junio de 2011)

**RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aceptar la incorporación de la Profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud Lic. María del Carmen Herrera como integrante del Proyecto de Investigación N° 1876 "CALIDAD DE VIDA DOCENTE", bajo la dirección de la Lic. María del Valle Correa Rojas a partir del 20 de mayo de 2011.

Artículo 2º: Comunicar la presente Resolución a la Lic. María del Carmen Herrera, a la Lic. María del Valle Correa Rojas y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.

**RESOLUCIÓN N° 118 / 2011-CCI**

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa